



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

9631

Ejecución de títulos judiciales 156 /2017

D/Dª MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el **ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000156 /2017** seguido a instancia de MARIA JOAQUINA MARTINEZ RIOS contra MIGUEL ALZAMORA FABREGAS sobre **Ejecución** se ha dictado por S.Sª **AUTO** de fecha **03/07/2017**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: Despachar orden general de ejecución sentencia 463/16 a favor de la parte ejecutante, MARIA JOAQUINA MARTINEZ RIOS, frente a MIGUEL ALZAMORA FABREGAS, parte ejecutada, por importe de 6165.79 euros en concepto de principal, más otros 1.153,15 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.”.

Y para que sirva de notificación a MIGUEL ALZAMORA FABREGAS en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a miércoles, 05 de julio de 2017.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

